

Licencias médicas en el sistema público de salud

He presentado un requerimiento formal ante la Contraloría General de la República para que se fiscalice el uso prolongado e irregular de licencias

médicas en el sistema público de salud. La solicitud pone especial atención en cinco Servicios de Salud que presentan los mayores niveles de ausentismo a nivel nacional, entre ellos, el de O'Higgins.

Este fenómeno no es aislado. Servicios como O'Higgins, Concepción, Arauco, Iquique y Viña del Mar-Quillota concentran los peores índices de ausentismo, lo que evidencia un problema estructural que afecta gravemente la eficiencia del sistema de salud y su capacidad de atención.

De acuerdo con cifras de la Dirección de Presupuestos, el promedio de ausentismo en el Gobierno Central fue de 31,8 días en 2023, con un gasto superior a los \$1,9 billones. Sin embargo, en los servicios de salud investigados este promedio llega a bordear los 43 días por funcionario.

La nueva legislación, pronta a promul-

garse, contemplará sanciones más severas para médicos que emitan licencias fraudulentas —como la suspensión del título profesional—, así como la responsabilidad patrimonial para directores de servicios que no hayan iniciado los procesos de recuperación de fondos.

Es hora de poner freno al abuso y recuperar el sentido original de la licencia médica como un derecho legítimo de protección social, no como un instrumento para perjudicar al sistema y a los usuarios que esperan atención.

Material audiovisual https://sendgb.com/GaePOI1ztkB?utm_medium=E7kGLzMm-N8WJSdZ

Juan Luis Castro

~

Senador.